

MUNICIPIO DE CHAPANTONGO, HIDALGO.**ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.****CUADRAGESIMA SESION ORDINARIA, ACTA Núm. 148**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 9:40 HORAS DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2019, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHAPANTONGO, HGO., LOS CC. SOTERO SANTIAGO SANTIAGO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; ROSITA YAZMIN GONZALEZ ZAMUDIO SINDICA MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS REGIDORES: TSU MARCO ERNESTO TREJO HERNANDEZ, C. YOBANA PEREZ GARCIA, LIC. GABRIEL IGNACIO MARTINEZ CHAVEZ, C. ELEAZAR HERNANDEZ MATA, ING. RAUL SANCHEZ URIBE, C. HERMELINDA MONROY ZAMUDIO, C. GAYDONOVAN MARTINEZ QUINTANAR, C. OLGA LIDIA NAVA RAMIREZ, TSU OMAR MARTINEZ ZAMUDIO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE: -----

<u>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
RECURSOS FISCALES (PROPIOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 240,000.00
RECURSOS FISCALES (PROPIOS)	SERVICIOS GENERALES	\$ 270,000.00
RECURSOS FISCALES (PROPIOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 4'091,234.00
RECURSOS FISCALES (PROPIOS)	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 1'667,400.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 6'268,634.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$19,962,394.48
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	540,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	316,800.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	282,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	825,000.00
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,843,809.52
	TOTAL DEL FONDO	\$ 23'356,004.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3'171,000.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 4'219,600.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2'869,061.00
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 300,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 10'559,661.00



IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabacos)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 107,272.00
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (Tabacos)	SERVICIOS GENERALES	\$ 405,000.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 512,272.00
COMPENSACION IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 38,867.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 38,867.00
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (Gasolinas y Diesel)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 391,720.00
INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS (Gasolinas y Diesel)	SERVICIOS GENERALES	\$ 239,870.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 631,590.00
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 188,158.00
	TOTAL DEL FONDO	\$ 188,158.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 268,595.40
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$ 519,173.60
	TOTAL DEL FONDO	\$ 787,769.00
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSIÓN PUBLICA	\$ 17'138,155.33
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	DEUDA PUBLICA	\$ 1'739,414.67
	TOTAL DEL FONDO	\$ 18'877,570.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS PERSONALES	\$ 2'910,990.21
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2'186,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$ 4'068,000.00
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 520,000.00



FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PUBLICA	\$ 368,153.79
	TOTAL DEL FONDO	\$ 10'053,144.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020:		\$ 71'273,669.00

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, POR UN MONTO TOTAL DE **\$71'273,669.00 (SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN)**, DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020 -----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: FUENTE DE FINANCIAMIENTO, CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

-----NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 16:50 HORAS DEL DÍA 13 DEL MISMO MES Y AÑO, **FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.** -----

C. SOTERO SANTIAGO SANTIAGO

C.ROSITA YAZMIN GONZALEZ ZAMUDIO

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RÚBRICA

SÍNDICA MUNICIPAL.
RÚBRICA

C. MARCO ERNESTO TREJO HERNANDEZ

C. YOBANA PEREZ GARCIA

REGIDOR
RÚBRICA

REGIDOR
RÚBRICA



C.GABRIEL IGNACIO MARTINEZ CHAVEZ

REGIDOR
RÚBRICA

C. ELEAZAR HERNANDEZ MATA

REGIDOR
RÚBRICA

C. GAYDONOVAN MARTINEZ QUINTANAR

REGIDOR
RÚBRICA

C. HERMELINDA MONROY ZAMUDIO

REGIDOR
RÚBRICA

C.OLGA LIDIA NAVA RAMIREZ

REGIDOR
RÚBRICA

T.C.U OMAR MARTINEZ ZAMUDIO

REGIDOR
RÚBRICA

C. RAUL SANCHEZ URIBE

REGIDOR
RÚBRICA

Derechos enterados 18-12-2019

